

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**694**     *ASTE CONSULTORES, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
          *ARTESA PARTICIPACIONES, S.L.*  
          *(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Con fecha 29 de noviembre de 2023, se publicó anuncio relativo a la decisión del socio único de "Aste Consultores, S.L.U.", de la escisión parcial sin extinción de la sociedad "Aste Consultores, S.L.U." a favor de la Sociedad de nueva creación "Artesa Participaciones, S.L."

En el indicado anuncio, se indicaron por error, los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, en lugar del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (LME), vigente a la fecha.

Se ha constado igualmente, la existencia de un error en los balances de escisión incorporados al Proyecto de Escisión y aprobados por el socio único.

Por todo lo anterior, se han subsanado los balances de escisión, se ha elaborado nuevo Proyecto y con fecha 9 de enero de 2024, el socio único de "Aste Consultores, S.L.U.", ha adoptado la decisión de subsanar la decisión de la escisión parcial sin extinción de la sociedad "Aste Consultores, S.L.U." a favor de la Sociedad de nueva creación "Artesa Participaciones, S.L." adoptada el 28 de noviembre de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (LME), se hace pública dicha decisión, dejando constancia, según lo dispuesto en el citado artículo, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de (i) la decisión adoptada el 28 de noviembre de 2023, (ii) la subsanación decidida en 9 de enero de 2024, (iii) así como los balances de escisión.

Bilbao, 31 de enero de 2024.- El Administrador Solidario, José-Luis Barrenechea Ucín.

ID: A240008768-1